

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO (SEGOVIA) EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Personas asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D^a Blanca Bueno Ramiro

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D^a M^a Belén Herranz Ybarra

Navas en Común (Agrupación Independiente)

D. Manuel Dalmacio de Pablos Cortijo

Agrupación Navillas (NAV)

D. Francisco Javier Olivar Gómez

Excusan asistencia: D. José García-Loygorri García

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,05 horas del día veintisiete de septiembre de 2018 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. María del Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa somete a la aprobación por los asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, en la forma en que ha sido redactada por Secretaría, que es aprobada por unanimidad.

(Se incorpora Doña Blanca Bueno a las 19:11 horas)

2.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno, que aprueba por unanimidad, la designación de las siguientes fechas de las fiestas locales para el año 2019:

2 de septiembre de 2018, Lunes, fiesta de San Antolín

9 de diciembre de 2018, fiesta de la Inmaculada

Dado el supuesto como fiesta estatal o autonómica el 9 de diciembre, se trasladará al 22 de abril.

3.- EJERCICIO DE ACCIONES PARA EJECUCIÓN DE AVAL DE URBANIZACIÓN

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las infructuosas gestiones llevadas a cabo con Bankia para la ejecución de aval de Caja Segovia para responder de las Obras de Urbanización de la Granjilla a favor de Gil Segovia, S.L.

El Sr. Secretario informa favorablemente el ejercicio de acciones, sin perjuicio del mejor criterio del Letrado que defienda este asunto.

En consecuencia, se acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para designar abogado y procurador con el fin de ejercer las acciones oportunas consistentes en exigir a Bankia la ejecución de aval de Caja Segovia en relación con las obras de urbanización.

4.- INICIO DE EXPEDIENTE DE DESLINDE DEL CAMINO DE NAVAS DE RIOFRÍO A RIOFRÍO, CAMINO DE EL BARRIAL.

Por la Sra. Alcaldesa se da la palabra al Sr. Secretario para exponer este asunto. El Secretario informa que el Reglamento de Bienes establece un estricto procedimiento para llevar a cabo el deslinde de los bienes municipales, incluidos los caminos, que requiere una Memoria Técnica y unos trabajos topográficos previos. Que se trataría de llevar a cabo el deslinde del camino del Barrial o de Navas de Riofrío a Riofrío, que aparece inscrito en el Inventario de Bienes de Navas de Riofrío, dentro del término municipal de Navas de Riofrío, para lo cual es preciso designar un topógrafo o Ingeniero Técnico Agrícola o profesional de esta materia, para la realización de los trabajos preliminares.

Se acuerda por asentimiento unánime facultar a la Sra. Alcaldesa para realizar los trabajos preliminares y, una vez concluidos, acuerde el inicio del expediente de deslinde conforme establece el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

5.- ESCRITOS RECIBIDOS, LICENCIAS URBANÍSTICAS, INGRESOS Y GASTOS, DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de licencias urbanísticas, relaciones de ingresos y pagos, decretos de la Alcaldía, que han estado a disposición de los Sres. Concejales.

La Sra. Alcaldesa informa de las pintadas aparecidas en diversos inmuebles del municipio y de las denuncias interpuestas por los hechos, dando información de estos actos de vandalismo.

Informa la Sra. Alcaldesa del otorgamiento de subvención de Parques Nacional Sierra de Guadarrama por importe de 9.527,07 euros que se destinarán a alumbrado público de la plaza.

(Se ausenta Belén Herranz a las 20:05 horas)

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Manuel de Pablos se queja de la forma de contratar las orquestas y considera más apropiado consultar a varios representantes y orquestas y elegir entre diferentes ofertas. La Sra. Alcaldesa explica que se acude a un representante que es el que conoce lo que gusta al pueblo

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 20:10 horas. Se levantó la presente acta que firman la Sra. Alcaldesa y el Secretario, que da fe de su contenido.